



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

24-05-22

folio interno N°	386			COMUNICACIÓN DE ELECCION (Valida solo si se comunica con 15 días de anticipación)		
N° DE INSCRIPCIÓN	281963	DE FECHA	01-09-2018			
HORA INGRESO	12:36					
COMUNICACIÓN FECHA ELECCION						
AL SEC. MUNICIPAL. ART21 BIS LEY 19.418						
ULTIMA MODIF LEY 21.146						
1. TIPO DE COMUNICACIÓN	presencial	<input checked="" type="checkbox"/>				
2. COMUNICACIÓN DENTRO DEL PLAZO	si	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>		
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Agrupación Cultural Social F.K. Deportiva Real Patagonia					
Individualización de la Comisión Electoral	si	<input checked="" type="checkbox"/>	parcial	<input type="checkbox"/>	no	

Nombres	Rut
Javier Guala Guala	[Redacted]
Hugo Salomayor Cosanovra	[Redacted]
Berenice De la Hoz Amilanca	[Redacted]

CONVOCATORIA

FECHA DE ELECCION	16 Junio 2022
LUGAR DE ELECCION	1800 hrs. Playa 135
HORA ELECCION	
OBSERVACIONES	

FIRMAS COMISION ELECTORAL

JAVIER Guala nombre y firma	Hugo Salomayor C. nombre y firma	Berenice De la Hoz nombre y firma

Uso Interno Ilustre Municipalidad de Coyhaique

Recibido por Sec. Municipal	
nombre	fecha hora
Publicado con fecha	a traves de

Firma y Timbre Recepcion

Artículo 21 bis. - La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de la elección. La contravención de esta obligación se considerará infracción grave a los deberes funcionarios de quien corresponda, para efectos de su responsabilidad administrativa.

Glosario:

Fecha de elección: Indique la fecha donde elegirán su directiva.	Lugar de elección: Indique el lugar donde se realizara su reunión.
--	--



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

ACTA DE ESTABLECIMIENTO COMISIÓN ELECTORAL Y CONVOCATORIA A ELECCIONES DE LA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

(ART. 18 LETRA F. LEY 19.418)

"Agrupación Cultural Social y Deportiva Real Patagonia FC"

En Coyhaique a 23 de Abril de 2022, siendo las 14:00 horas, contando con la asistencia de 18 socios, los cuales firman al final de la presente Acta.

Se procede a dar inicio a la Asamblea General Extraordinaria para la Nominación de la COMISIÓN ELECTORAL y fijar fecha de acto eleccionario y de renovación de directorio.

- 1. A continuación, se detalla a los socios que son nominados para la COMISION ELECTORAL de esta organización:

Table with 5 columns: N°, NOMBRES Y APELLIDOS, C.I., N° TELEFONO, FIRMA. Contains handwritten names and signatures.

Se deja establecido que esta comisión estará a cargo de la organización y dirección de las elecciones internas, conforme a lo que establece la ley N° 19.418.

- 2. Se fija como fecha 16 Junio 2022 la convocatoria a elecciones.

Sin otro punto más que tratar, se cierra la Asamblea General Extraordinaria siendo las 17:00 horas.

"Ley 19.418, Artículo 18.- Deberán tratarse en asamblea general extraordinaria las siguientes materias: Letra f) La convocatoria a elecciones y nominación de la comisión electoral"

Solo uso Municipalidad.

Table with 3 columns: Description, SÍ, NO. Rows include 'Acompaña Lista de Asistencia' and 'Completa todos los espacios'.

NOMINA DE ASISTENCIA

NOMBRE: del. Real Patagonia.

FECHA: 23 / 04 / 2022

NOMBRES Y DOS APELLIDOS	RUT	DOMICILIO	FECHA NACIMIENTO	EDAD	FIRMA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
Pamela Mayorga Yañez					Pamela M		
Jeanette Mayorga Yañez					Jeanette M		
Monica Nail Bahamonde					Monica N.B		
Maria Nail Bahamonde					Maria N.B		
Eliana Bahamonde					Eliana B.		
Isabella Avila					Isabella A.		
Hendy Gonzalez					Hendy G.		
Susson Novonete					Susson N.		
Paula Varas Bahamonde					Paula V.		
Elson Oros G.					Elson O.		
Carmita Gurruchan Lina					Carmita G.		
Hugo Sotomayor C.					Hugo S.		
Javiera Hernandez C.					Javiera H.		
Jairo Diaz Gillo					Jairo D.		
Andres Hernandez M.					Andres H.		
Yoseline Melo G.					Yoseline M.		

